



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
Creado por Ley S/N 13 de Octubre de 1900
CONTAMANA - LORETO - PERÚ



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°0061-2019-MPU-ALC

Contamana, 28 de Febrero del 2019.

VISTO:

El **INFORME N°0047-A-2019-MPU-A-GM-GPPyO**, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización, de la Municipalidad Provincial de Ucayali, de fecha 28 de Febrero del 2019, en el que informa la incorporación de los Saldos de Balance Ejercicio Fiscal 2018, mediante Crédito Suplementario al Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que, en el Marco de lo dispuesto en el Artículo 191° y 192° de la Constitución Política del Perú y conforme lo regula el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades señala: "Los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los Asuntos de su competencia".

Que, con fecha 20 de diciembre del año 2018, por Acuerdo de Concejo Municipal N°037-2018-MPU-CM-SE, mediante el Acta de Sesión Ordinaria N°024-2018-MPU-SOC, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos para el Año Fiscal 2019, de la Municipalidad Provincial de Ucayali, Distrito de Contamana, ascendente a la suma de **S/.13'955,874.00 (Trece Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Con 00/100 SOLES)**.

Que, el literal d) del numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N°1440, establece que los Recursos Financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de Diciembre del año fiscal, constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento.

Así mismo, los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigente, y los numerales 50.4 del artículo 50° de la Ley General, establecen que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generan como consecuencia de la recepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial y que los intereses generados por depósitos efectuados provenientes de fuentes distintas a los Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se aprueben por Acuerdo de





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
Creado por Ley S/N 13 de Octubre de 1900
CONTAMANA - LORETO - PERÚ



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Concejo Municipal de la Entidad y en su caso en las Fuentes de Financiamiento que los generan, previo a su ejecución.

Que, el área de Contabilidad remite el Anexo, el cual detalla los saldos en las diferentes cuentas corrientes, como Saldo de Balance del Ejercicio Fiscal 2018, para su incorporación al Presupuesto de la Institución Año Fiscal 2019, el mismo que asciende a la suma de **Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Veinticinco Con 63/100 Soles (S/. 444,925.00)**.

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 20°, inciso 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; con visaciones de la Oficina de Asesoría Legal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización, Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia Municipal,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la incorporación del Saldo de Balance del Ejercicio Fiscal 2018, en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2019, de la Municipalidad Provincial de Ucayali - Contamana, por la suma de **Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Veinticinco Con 63/100 Soles (S/. 444,925.63)**, en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados y 2 Recursos Directamente Recaudados, Rubro: 07 Fondo de Compensación Municipal, 08 Impuestos Municipales, 18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Rentas de Aduanas y Participaciones, 09 Recursos Directamente Recaudados, créditos suplementarios, según detalle:

INGRESOS		En Soles (S/.)
Fuente de Financiamiento	: 5 Recursos Determinados	300,753.36
1.9	: Saldos de Balance	
1.9.1	: Saldos de Balance	
1.9.11	: Saldos de Balance	
1.9.11.1	: Saldos de Balance	
1.9.11.11	: Saldos de Balance	300,753.36
Fuente de Financiamiento	: 2 Recursos Directamente Recaudados	144,172.27
1.9	: Saldos de Balance	
1.9.1	: Saldos de Balance	
1.9.11	: Saldos de Balance	
1.9.11.1	: Saldos de Balance	
1.9.11.11	: Saldos de Balance	<u>144,172.27</u>
TOTAL INGRESOS		S/. 444,925.63





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
Creado por Ley S/N 13 de Octubre de 1900
CONTAMANA - LORETO - PERÚ



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

EGRESOS

En Soles (S/.)

SECCION SEGUNDA

: Instancias descentralizadas

PLIEGO

: 301465 Municipalidad Provincial de Ucayali.

FTE FTO

: 5 Recursos Determinados

3 Gastos Corrientes

Genérica: 2.3. Bienes y Servicios

S/. 89,807.08

6 Gastos de Capital

Genérica: 2.6. Adq. De Activos No Financieros :

S/. 210,946.28

FTE FTO

: 2 Recursos Directamente Recaudados

3 Gastos Corrientes

Genérica: 2.3. Bienes y Servicios

S/. 144,172.27

TOTAL DE EGRESOS

S/. 444,925.63

Artículo 2°.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 49° del Decreto Legislativo N°1440, formalícese las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Institucional en la Municipalidad Provincial de Ucayali del Departamento de Loreto.

Artículo 3°.- La presente Resolución se sustenta en las Notas de Modificación Presupuestaria N° 0000000054, 0000000055, 0000000056, 0000000057, que se adjunta a la presente las mismas que están registradas en el Módulo SIAF/SP.

Artículo 4°.- Encárguese a la Oficina de Secretaría General la debida notificación de la presente Resolución a los órganos competentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
 CONTAMANA
 ALCALDIA
 HECTOR SOTO GARCÍA
 ALCALDE

- CC.
- A.L.
- S.G.
- G.P.P.yO.
- G.A.F.
- G.M.
- ALC.



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 16 - LORETO

PROVINCIA : 06 - UCAYALI

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA [301465]

NOTA 0000000054

MES: FEBRERO
 FECHA DE SOLICITUD: 28/02/2019
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN DE SALDOS DE BALANCE

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 28/02/2019
 DOCUMENTO: 102 | RES. ALC. N°061-2019

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB C 3 TT G SG SGD ESP ESPD		
0016 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		31,209
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		31,209
5 GASTOS CORRIENTES		24,967
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		24,967
6 GASTOS DE CAPITAL		6,242
2.6. 3 2. 1 2 MOBILIARIO		6,242
TOTAL:		31,209

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		31,209
1.9. 1 1. 1 1 SALDOS DE BALANCE		31,209
TOTAL:		31,209



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 16 - LORETO

PROVINCIA : 06 - UCAYALI

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA [301465]

NOTA 0000000055

MES: FEBRERO
 FECHA DE SOLICITUD: 28/02/2019
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN DE SALDOS DE BALANCE

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 28/02/2019
 DOCUMENTO: 102 | RES- ALC N°061-2019

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0016 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		13,665
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		13,665
5 GASTOS CORRIENTES		13,665
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		13,665
TOTAL:		13,665

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		13,665
1.9.1 1.1 1 1 SALDOS DE BALANCE		13,665
TOTAL:		13,665



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 16 - LORETO

PROVINCIA : 06 - UCAYALI

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA [301465]

NOTA 0000000056

MES: FEBRERO
 FECHA DE SOLICITUD: 28/02/2019
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN DE SALDOS DE BALANCE

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 28/02/2019
 DOCUMENTO: 102 | RES- ALC N°061-2019

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0016 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		225,881
Meta: 00001 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		225,881
18 CAÑON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		51,177
5 GASTOS CORRIENTES		51,177
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		174,704
6 GASTOS DE CAPITAL		174,704
2.6.3 2.3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		
0020 9002 2001621 6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION 03 006 0010		30,000
Meta: 00001 - 0000788 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		30,000
18 CAÑON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		30,000
6 GASTOS DE CAPITAL		30,000
2.6.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION		30,000
TOTAL:		255,881

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
18 CAÑON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		255,881
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		255,881
TOTAL:		255,881



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 16 - LORETO

PROVINCIA : 06 - UCAYALI

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA [301465]

NOTA 0000000057

MES: FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD: 28/02/2019
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN DE SALDOS DE BALANCE

ESTADO: APROBADO
FECHA: 28/02/2019
DOCUMENTO: 102 | RES- ALC N°061-2019

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0016 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		144,173
Meta: 00001 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		144,173
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		144,173
5 GASTOS CORRIENTES		144,173
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		144,173
TOTAL:		144,173

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB T G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		144,173
1.9.1 1.1 1 1 SALDOS DE BALANCE		144,173
TOTAL:		144,173





INFORME N°0047-A-2019-MPU-A-GM-GPPyO/AP

AL : HECTOR SOTO GARCIA
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ucajali

DEL : Ecom. APARICIO AURELIO VALVERDE ROJAS
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Organización

ASUNTO : INCORPORACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS DEL SALDO DE
BALANCE AL 31/12/2018

REF. : - ANEXO
- Decreto Legislativo N°1440.
- Ley N°30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

FECHA : Contamana, 28 de Febrero del 2019.

Grato es dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente al mismo tiempo mediante el presente hacer de su conocimiento lo siguiente:

ANTECEDENTES:

- Que, con fecha 20 de Diciembre del 2018, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N°037-2018-MPU-CM-SE, aprobado en Sesión Ordinaria N°024-2018-MPU-SOC, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos para el Año Fiscal 2019, de la Municipalidad Provincial de Ucajali, Distrito de Contamana, ascendente a la suma de **S/.13'955,874.00 (Trece Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Con 00/100 SOLES)**.

ACCIONES REALIZADAS:

- Se efectuó la revisión de la documentación que se indica en la referencia, en la cual se detalla los saldos en las diferentes cuentas corrientes que tiene la entidad, así mismo la incorporación de estos fondos públicos como Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal 2018, al Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2019 de la Municipalidad Provincial de Ucajali.

CONCLUSIONES:

- Que el Saldo de Balance deberá ser incorporado al Presupuesto Institucional, en cumplimiento al Decreto Legislativo N°1440, acápiteme el artículo 50.1 y 50.3 debiendo ser aprobado mediante resolución del titular del pliego.
- Que el literal d) del numeral 42.1 del Artículo 42° establece que los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de Diciembre del año fiscal,





Constituyen Saldos de Balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, **dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento.** Los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes.

RECOMENDACIONES:

- Se sugiere la separación de una Resolución de Alcaldía, para formalizar la incorporación de los recursos del Saldo de Balance al Presupuestos Institucional del presente año, en cumplimiento a la normativa vigente. Por lo que adjunto al presente el Anexo y los reportes del SIAF-SP, conteniendo el desagregado de los proyectos y actividades con sus respectivas notas presupuestarias.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA
Escr. APARICIO AURELIO VALVERDE ROJAS
Gerente de Planeamiento, Presupuesto
y Organización

C.c.
Archivo
File



Municipalidad Provincial de Ucayali

SALDO DE BALANCE

Rb	TR	DENOMINACIÓN	SALDO EJ. 2017	INTERESES 2018	INGRESOS EJ. 2018	TOTAL INGRESOS	EGRESOS E 2018	SALDO
7	A	FONCOMUN	0.00	0.00	12,105,440.39	12,105,440.39	12,074,232.75	31,207.64
8	0	OIM	30,206.27	0.00	65,860.51	96,066.78	82,402.00	13,664.78
9	0	RDR	30,895.19	0.00	715,775.97	746,671.16	602,496.89	144,174.27
13	A	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18		CANON Y SOBRECANON, PARTIC.	0.00	449.99	3,519,955.11	3,520,405.10	3,264,524.16	255,880.94
13		PLAN DE INCENTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17		IMPUESTO A LA RENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K		SOBRECANON PETROLERO	0.00	449.99	3,519,955.11	3,520,405.10	3,264,524.16	255,880.94
R		REGALÍAS FOCAM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E		FONIPREL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L		CANON FORESTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	F	REC. POR OPERAC. OFIC. DE CRED.	0.00	0.00	7,524,403.00	7,524,403.00	6,696,706.86	827,696.14
TOTALES			61,101.46	449.99	23,931,434.98	23,992,986.43	22,720,364.66	1,272,624.77

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTABILIDAD

CFC. RAUL BENGIFO SANDO
ÁREA DE CONTABILIDAD
JEFE DEL MAT. 10-366

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTABILIDAD

FRANCISCO RIOS RIBES
TESORERO

HOJA DE TRABAJO - SALDO DE BALANCE

Ingresos Vs. Gastos 2018

Rb	TR	DENOMINACIÓN	SALDO EJ. 2017	INTERESES 2018	INGRESOS EJ. 2018	TOTAL INGRESOS	EGRESOS EJ. 2018	SALDO
7	A	FONCOMUN			12,105,440.39	12,105,440.39	12,074,232.75	31,207.64
8	0	OIM	30,206.27		65,860.51	96,066.78	82,402.00	13,664.78
9	0	RDR	30,895.19	-	715,775.97	746,671.16	602,498.89	144,172.27
13	A	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			-	0.00	0.00	0.00
18		CANON Y SOBRECANON, PARTIC.	-	449.99	3,519,955.11	3,520,405.10	3,264,524.16	255,880.94
	13	PLAN DE INCENTIVOS					0.00	0.00
	17	IMPUESTO A LA RENTA					0.00	0.00
	K	SOBRECANON PETROLERO		449.99	3,519,955.11	3,520,405.10	3,264,524.16	255,880.94
	R	REGALÍAS FOCAM						
	E	FONIPREL						
	L	CANON FORESTAL			0.00	0.00	0	0.00
19	F	REC. POR OPERAC. OFIC. DE CR.			7,524,403.00	7,524,403.00	6,696,706.86	827,696.14
TOTALES			61,101.46	449.99	23,931,434.98	23,992,986.43	22,720,364.66	1,272,621.77

Fuente EP1